

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RUTAS REMIGIO CRESPO
TORAL SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de marzo de 2019, siendo las 18H00 en las instalaciones de la empresa RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S. A., ubicada en la parroquia Remigio Crespo Toral en el cantón de Gualaceo, se reúnen los socios SR. VERA MOLINA MIGUEL ANGEL por sus propios derechos, y el Sr. VERA VERA LUIS AURELIO por sus propios derechos de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S. A., por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, y haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2018, el Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo.

Preside la Junta sr. VERA VERA LUIS AURELIO, y como Secretario VERA MOLINA MIGUEL ANGEL. Así los socios reunidos, declaran instalada la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S. A. y proceden a tratar el orden del día de la siguiente forma:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General

Miguel Ángel Vera Malina recuerda a los socios que les entregó una copia de su informe como Gerente General de la empresa, y pregunta a los presentes si les es necesario alguna aclaración o explicación sobre el mismo. Luego de las respectivas deliberaciones, se toma votación y el informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

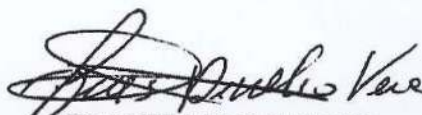
2. Conocimiento y resoluciones sobre el estado de Situación Financiera del ejercicio 2018, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y el destino de utilidades.

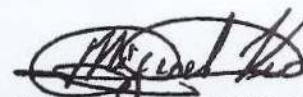
EL Gerente General de la Compañía da a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, dando a conocer la no obtención de resultados, dado que en el periodo en mención la compañía no tuvo actividad. Una vez puesto a consideración de la Junta, se resuelve aceptar la propuesta por unanimidad. En este periodo se ha tramitado el permiso de operación para que opere la compañía.

Agotado este último punto en esta Junta General Extraordinaria Universal, y siendo las 19H00 se concede un momento de receso para que se proceda a la redacción del Acta correspondiente.

Siendo las 19h30, se reinstala la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad.

Termina la Junta siendo las 20h00, y para constancia de lo resuelto firman en unanimidad de acto, los socios.


VERA VERA LUIS AURELIO
Presidente


VERA MOLINA MIGUEL ANGEL
Gerente General